



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/19/2020.-----

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en la Calle Presa Chuviscar 1108, col. Campesina Nueva en esta ciudad, siendo las doce horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial **IMPE/LP/19/2020**, relativa a la contratación del servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales.

La sesión es presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	DR. LUIS CARLOS TARÍN VILAMAR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TECNICA	C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS AREA REQUINENTE
ASESOR JURIDICO	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así mismo se encuentra presente el área requirente del servicio.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.-----

" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MARCO HINOJOS FIGUEROA (OXIMECH)	MARCO HINOJOS FIGUEROA
PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	GERARDO GUILLAUMIN RODRIGUEZ

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando como sigue:

PROPUESTA TECNICA DE "MARCO HINOJOS FIGUEROA "

NO.	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



	prestación del servicio objeto de la presente licitación.			
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Denominado anexo técnico , consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	X		
H	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados con sus notas que considere relevantes) al 30 de noviembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.-----

“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



	renta exigible.			
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, podrá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste su compromiso que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, presentará la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020 al momento de la firma del contrato; así como carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará su constancia correspondiente al año 2021 dentro de los diez primeros días hábiles del año 2021.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. Junta de aclaraciones: deberá incluir original y copia simple de los registros sanitarios emitidos por la COFEPRIS de los seis productos que integran la partida única y/o presentar documentos que acrediten el permiso o acreditación para comercializar o distribuir dichos artículos en el país.	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	X		PERSONA FISICA, PRESENTA UNICAMENTE POLIZA DE PROTECCIÓN MEDICA NO. 2882000002524/0
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes de octubre de 2020.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. -----

“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



	constancia de entrevista no acredita el registro.			
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación que deberá incluir el número de licitación IMPE/LP/19/2020 así como el nombre del licitante.	X		

Se acepta la propuesta técnica por la partida única del licitante MARCO HINOJOS FIGUEROA para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61, de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V."

NO.	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad			

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



	en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Denominado anexo técnico , consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	X		
H	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados con sus notas que considere relevantes) al 30 de noviembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia vigente al momento del acto de presentación y	X		



	apertura de propuestas, podrá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste su compromiso que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, presentará la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020 al momento de la firma del contrato; así como carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará su constancia correspondiente al año 2021 dentro de los diez primeros días hábiles del año 2021.			
8	<p>Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.</p> <p>Junta de aclaraciones: deberá incluir original y copia simple de los registros sanitarios emitidos por la COFEPRIS de los seis productos que integran la partida única y/o presentar documentos que acrediten el permiso o acreditación para comercializar o distribuir dichos artículos en el país.</p>	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	X		
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes de octubre de 2020.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación que deberá incluir el número de licitación IMPE/LP/19/2020 así como el nombre del licitante.	X		



Se acepta la propuesta técnica por la partida única del licitante PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación los anexos técnicos (anexo G) de la propuesta técnica.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por los licitantes, se hace constar que dichos documentos les fueron devueltos, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la evaluación detallada en su propuesta técnica (anexo G), para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con lo solicitado en las bases rectoras.

Acto seguido se apertura el sobre de la propuesta económica y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA
MARCO HINOJOS FIGUEROA	<p>MONTO TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$ 388.00(TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N).</p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>
PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	<p>MONTO TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$330.41 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS 41/100 M.N).</p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>

Los integrantes del Comité y los licitantes rubrican las propuestas económicas (anexo I). Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



de recibo de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procederá a la evaluación detallada de las propuestas por parte del Comité y área requirente por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **29 de diciembre** del presente año a las **11:30 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra asunto de tratar, siendo las doce horas con doce horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio veintidós de diciembre dos mil veinte, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 9 de 10

“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



[Signature]
DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

[Signature]
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPW

LICITANTES:

C. MARCO HINOJOS FIGUEROA

[Signature]
PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L DE C.V.
REPRESENTADA POR **C. GERARDO GUILLAUMIN RODRIGUEZ**

ESTA HOJA CONTIENE 04 FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/19/2020 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 12:00 HORAS Y QUE CONSTA 10 DE HOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/19/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 10 de 10

“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”